



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y**  
**CONTRATOS**

**CONVENIO**  
**MODIFICATORIO**  
**N° 1 (UNO)**  
**AL CONTRATO**  
**050GYR019N02424-001-00**

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO 050GYR019N02424-001-00 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS PARA EL “SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO”, REPRESENTADO POR LA C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C. EN LO SUCESIVO “EL TESTIGO SOCIAL”, REPRESENTADA POR EL C. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES REFERIRÁN COMO “LAS PARTES”, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 06 de marzo de 2024, “**LAS PARTES**” celebraron el contrato electrónico número **050GYR019N02424-001-00**, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa de Carácter Nacional número **AA-50-GYR-050GYR019-N-24-2024** cuyo objeto consiste en la prestación del **SERVICIO DEL TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS PARA EL “SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA”**, por un monto mínimo de **\$310,075.92 (TRESCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.)** más impuestos originados por **68 (SESENTA Y OCHO)** horas de servicio y un monto máximo de **\$775,189.90 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.)** más impuestos originados por **170 (CIENTO SETENTA)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$4,559.94 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)**, con una vigencia a partir de la notificación de la adjudicación, es decir del 20 de febrero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 conforme a lo establecido en los anexos que forman parte integral del mismo, el cual en lo sucesivo se denominará “**EL CONTRATO**”.
- II. En la Cláusula **SEPTIMA** de “**EL CONTRATO**”, “**LAS PARTES**” acordaron que dicho instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad del servicio contratado.
- III. A efecto de incrementar hasta un 20% (veinte por ciento) la cantidad mínima y máxima del servicio prestado, “**EL INSTITUTO**” a través del Titular de la División de Servicios Integrales, con oficio número 09 53 84 61 1CFE/2024/0006154 de fecha 05 de julio de 2024, solicitó a “**EL TESTIGO SOCIAL**” su consentimiento para la modificación de “**EL**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 1



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
050GYR019N02424-001-00**

**CONTRATO**” incrementando el monto mínimo y máximo del servicio, para que se preste dentro del plazo originalmente convenido, manteniéndose el precio y forma de pago estipulados en **“EL CONTRATO”**, sin que el aumento propuesto rebase el porcentaje establecido en el artículo 52, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

Dicha petición fue aceptada por **“EL TESTIGO SOCIAL”**, mediante escrito de fecha 09 de julio de 2024, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

- IV. Con oficio número 09 53 84 61 1CFE/2024/006278 de fecha 09 de julio de 2024, el Titular de la División de Servicios Integrales, en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio para ampliar el monto mínimo y máximo del contrato, manifestando la justificación y soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.
- V. Por oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2024/6224 de fecha 10 de julio de 2024, recibido en la misma fecha, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, solicitó al Titular de la División de Contratos la elaboración del presente convenio, remitiendo para tal efecto el soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.
- VI. En atención a la petición formulada por el Titular de la División de Servicios Integrales, y de la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, como área contratante, se elabora el presente convenio modificatorio en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 de su Reglamento.

## **DECLARACIONES**

- I. **“EL INSTITUTO”** declara que:
- I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
- I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y**  
**CONTRATOS**

**CONVENIO**  
**MODIFICATORIO**  
**N° 1 (UNO)**  
**AL CONTRATO**  
**050GYR019N02424-001-00**

convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la **C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal**, con R.F.C. [REDACTED] es la servidora pública que cuenta con facultades legales para celebrar el presente Convenio Modificatorio, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

- I.3 Comparece a la firma de este Convenio Modificatorio, el Administrador de “**EL CONTRATO**”, el Titular de la División de Servicios Integrales.
- I.4 Cuenta con suficiencia presupuestaria para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente convenio modificatorio, autorizada mediante **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo** con número de folio 0000304844-2024, cuenta 42062426, de 03 de julio de 2024, suscrito por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II. “**EL TESTIGO SOCIAL**” declara que:

- II.1 Bajo protesta de decir verdad, la personalidad y facultades con que se ostentó en “**EL CONTRATO**” no han sido modificadas, limitadas o revocadas, por lo que actúa en este acto a través del **C. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**.

III. “**LAS PARTES**” declaran que:

- III.1 Es su voluntad celebrar el presente Convenio a efecto de modificar la Clausula **SEGUNDA** de “**EL CONTRATO**”, con fundamento en lo establecido en los artículos 52, párrafos primero y cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91, párrafo primero de su Reglamento.
- III.2 Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la formalización del presente Convenio Modificatorio, misma que está debidamente acreditada, sin que exista modificación, revocación o limitación alguna que manifestar.
- III.3 En este Convenio Modificatorio, no se realizan modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas o beneficios a “**EL PROVEEDOR**” comparadas con las establecidas originalmente.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 3

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan”.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
050GYR019N02424-001-00**

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" celebran el presente Convenio Modificatorio de conformidad con las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** - "LAS PARTES" acuerdan modificar la cláusula **SEGUNDA**, a efecto de incrementar hasta un 20% el monto mínimo y máximo de "EL CONTRATO" como se observa a continuación:

**Dice:**

**SEGUNDA MONTO DEL CONTRATO.-** (Se da aquí por reproducida como si a la letra se insertarse).

**Para quedar como sigue:**

**SEGUNDA MONTO DEL CONTRATO.**

"EL INSTITUTO" pagara a "EL TESTIGO SOCIAL" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, el monto mínimo de **\$373,915.08 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 08/100 M.N.)** más impuestos originados por **82 (OCHENTA Y DOS)** horas de servicio y un monto máximo de **\$930,227.76 (NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 76/100 M.N.)** más impuestos originados por **204 (DOSCIENTOS CUATRO)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$4,559.94 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)**. de conformidad con el precio que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato y conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
Servicio del Testigo Social para atestiguar la Licitación Publica Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados para el "Servicio de Hemodiálisis Subrogada".	Hora	\$4,559.94	82	204
<b>SUBTOTAL</b>			\$373,915.08	\$930,227.76
<b>I.V.A. 16%</b>			\$59,826.41	\$148,836.44
<b>TOTAL</b>			\$433,741.49	\$1,079,064.20

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
050GYR019N02424-001-00**

**SEGUNDA.- “LAS PARTES”** convienen expresamente que, salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en **“EL CONTRATO”**, por lo que subsisten en sus alcances y efectos legales las declaraciones, cláusulas y anexos del que forman parte integral del mismo.

**TERCERA. - “LAS PARTES”** manifiestan que en la celebración del presente Convenio Modificadorio, no media error, dolo, lesión, violencia, mala fe, ni vicio alguno del consentimiento que pudiera invalidarlo o nulificarlo parcial o totalmente.


Por lo expuesto, **“LAS PARTES”** manifiestan estar conformes con las modificaciones pactadas y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el 10 de julio de 2024, por duplicado, quedando un ejemplar en poder de **“EL TESTIGO SOCIAL”** y el restante en poder de **“EL INSTITUTO”**.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

**POR:  
“EL INSTITUTO”**

**POR “EL INSTITUTO”  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**POR “EL TESTIGO SOCIAL”  
ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA  
RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.  
R.F.C. OCC050804SN6**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**  
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal  
R.F.C. [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**C. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ**  
Representante Legal

  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 5

**SIN TEXTO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
Nº 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
050GYR019N02424-001-00

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MOISÉS OCTAVIO LIMÓN ORTEGA

Titular de la División de Servicios Integrales

R.F.C. [REDACTED]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE  
PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES  
COMO: RFC, POR CONSIDERARSE  
INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE  
AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA,  
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN  
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA  
LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-  
mayo-2016

RRSR/HR/JJMLM/BERO.

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) DEL CONTRATO NÚMERO 050GYR019N02424-001-00 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS PARA EL "SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA", QUE CELEBRAN EN 6 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE "EL INSTITUTO" y "EL TESTIGO SOCIAL", CON FECHA 10 DE JULIO DE 2024.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 6

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".

**SIN TEXTO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
050GYR019N02424-001-00**

**ANEXO 1**

**“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”**

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

---

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**SIN TEXTO**



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Servicios Integrales

Of N° 09 53 84 61 TCFE/2024/00

16154

Ciudad de México, a 05 de julio de 2024.

**ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.**

**Testigo Social PM0AC006**

Presente

*Recibi original 05/07/24*

*ONG CCRC*

Me refiero al contrato abierto número. 050GYR019N02424-001-00, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Testigo Social **PMOAC006, ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.**, para atestiguar la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados **No. LA-50-GYR-050GYR988-T-8-2024** convocado para la contratación del **Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada (SM HS)**.

Al respecto, considerando sus escritos de fecha 20 y 25 de junio de 2024, en el cual señala que el atestiguamiento del procedimiento de contratación que nos ocupa las horas asciende a 204, por lo que hay 34 horas de atestiguamiento que no están comprendidas en el contrato de origen, ya que el mismo establece 170 horas como cantidad máxima, solicitando la formalización de un convenio modificatorio para el citado contrato.

Por lo anterior, se estima realizar un convenio modificatorio de ampliación en monto mínimo y máximo por un 20% (veinte por ciento), en los siguientes términos:

**Dice:**

**SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO. -**

"EL INSTITUTO" pagará a "EL TESTIGO SOCIAL" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, el monto mínimo de \$310,075.92 (TRESCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.) más impuestos, originados por 68 (SESENTA Y OCHO) horas de servicio y un monto máximo de \$775,189.90 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.), más impuestos, originados por 170 (CIENTO SETENTA) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$4,559.94 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), de conformidad con el precio que se indica en el Anexo 3 (tres) del presente contrato y conforme a lo siguiente:

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Servicio del Testigo Social para atestiguar la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados para el "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada".	Hora	\$4,559.94	68	170

Subtotal \$310,075.92 \$ 775,189.80  
IVA 16% \$49,612.15 \$ 124,030.37  
**Total \$359,688.07 \$ 899,220.17**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



06154

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Servicios Integrales

Debe decir:

**SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO. -**

"EL INSTITUTO" pagará a "EL TESTIGO SOCIAL" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, el monto mínimo de \$373,915.08 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS QUINCE PESOS 08/100 M.N.) más impuestos, originados por 82 (OCHENTA Y DOS) horas de servicio y un monto máximo de \$930,227.76 (NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 76/100 M.N.), más impuestos, originados por 204 (DOSCIENTOS CUATRO) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$4,559.94 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), de conformidad con el precio que se indica en el Anexo 3 (tres) del presente contrato y conforme a lo siguiente:

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Servicio del Testigo Social para atestiguar la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados para el "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada".	Hora	\$4,559.94	82	204
<b>Subtotal</b>		\$373,915.08	\$ 930,227.76	
<b>IVA 16%</b>		\$59,826.41	\$ 148,836.44	
<b>Total</b>		\$433,741.49	\$1,079,064.20	

Derivado de lo anterior, en caso de estar en posibilidades de continuar prestando el servicio de mérito, agradecería emita su anuencia en hoja membretada, firmada por el Representante Legal, en la cual establezca lo siguiente:

- Expresar claramente su consentimiento para la suscripción del convenio modificatorio descrito con antelación, aceptando los términos establecidos en el presente oficio, relacionados con la ampliación por plazo y vigencia del contrato primigenio.
- Establecer que esta en condiciones de continuar prestando el servicio pactado en el contrato primigenio, sin modificar las características y especificaciones del servicio acordado en el mismo.

Lo anterior, con fundamento los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 de su Reglamento.

*[Handwritten signatures]*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



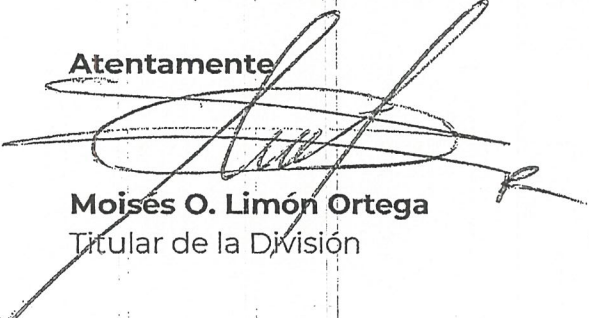
06154

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Servicios Integrales

Asimismo, solicito de la manera más atenta remita su pronunciamiento a esta División, la cual está ubicada en Durango No. 291, Piso 4, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**Moisés O. Limón Ortega**  
Titular de la División

## ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Con copia para:

- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)
- C.P. Elvia Ascencio Millán. - Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (\*)
- Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos. - Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (\*)
- Lic. José de Jesús Dúron Bernal. - Titular de la División de Planeación y Seguimiento. (\*)

(\*) "Se envía copia por SICGC" (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia), Para su conocimiento.



**SIN TEXTO**



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE  
PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES  
COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR  
CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA  
DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA  
PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON  
LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113  
FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Ciudad de México, 09 de julio de 2024

Lic. Moisés O. Limón Ortega  
Titular de la División de Servicios Integrales  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presente



Me refiero al oficio No. 09 53 84 61 1CFE/2024/006154, en el cual solicita nuestra **anuencia** para la elaboración y formalización del Convenio Modificadorio del contrato abierto No. 050GYR019N02424-001-00 celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y mi representada ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., para atestiguar la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados del "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada (SM HS)".

De conformidad con lo solicitado en el oficio de referencia, a nombre de mi representada ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., se **acepta la elaboración y formalización de un convenio modificadorio por incremento en monto mínimo y máximo por un 20% (veinte por ciento)**, en los términos establecidos, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 91 del Reglamento de la Ley en cita, a fin de que el Anexo Técnico y la **cláusula segunda del contrato abierto No. 050GYR019N02424-001-00** quede como a continuación se especifica:

Dice:

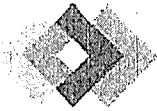
**SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO. -**

"EL INSTITUTO" pagará a "EL TESTIGO SOCIAL" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, el monto mínimo de \$310,075.92 (TRESCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.) más impuestos, originados por 68 (SESENTA Y OCHO) horas de servicio y un monto máximo de \$775,189.90 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.), más impuestos, originados por 170 (CIENTO SETENTA) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$4,559.94 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), de conformidad con el precio que se indica en el Anexo 3 (tres) del presente contrato y conforme a lo siguiente:

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

1 de 5

**SIN TEXTO**



**ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.**  
La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Servicio del Testigo Social para atestiguar la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados para el "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada".	Hora	\$4,559.94	68	170

**Subtotal** \$310,075.92 \$ 775,189.80

**IVA 16%** \$49,612.15 \$ 124,030.37

**Total** \$359,688.07 \$ 899,220.17

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

**Debe decir:**

**SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO. -**

"EL INSTITUTO" pagará a "EL TESTIGO SOCIAL" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, el monto mínimo de \$373,915.08 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS QUINCE PESOS 08/100 M.N.) más impuestos, originados por 82 (OCHENTA Y DOS) horas de servicio y un monto máximo de \$930,227.76 (NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 76/100 M.N.), más impuestos, originados por 204 (DOSCIENTOS CUATRO) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$4,559.94 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), de conformidad con el precio que se indica en el Anexo 3 (tres) del presente contrato y conforme a lo siguiente:

Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Servicio del Testigo Social para atestiguar la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados para el "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada".	Hora	\$4,559.94	82	204

**Subtotal** \$373,915.08 \$ 930,227.76

**IVA 16%** \$59,826.41 \$ 148,836.44

**Total** \$433,741.49 \$1,079,064.20

**Desglose de las actividades.**

**Dice:**

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

2 de 5

**SIN TEXTO**



Asimismo, este Testigo Social anexo a su cotización el "Estimado de horas de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada (SM HS)", mismo que se transcribe a continuación para pronta referencia:

No.	Actividades	Horas	
		Mínima	Máxima
1	Reuniones de trabajo, gestiones e interlocuciones con servidores públicos en la institución	1	7
2	Asistencia a Sesión del Subcomité Revisor de Convocatorias	1	2
3	Verificación de la publicación de información relativa al procedimiento de contratación en el sistema Compranet durante la participación del testigo social a fin de verificar el cumplimiento normativo	4	12
4	Revisión y análisis de la investigación de mercado	3	13
5	Revisión y análisis de antecedentes de contrataciones similares	3	10
6	Revisión y análisis de la convocatoria	10	18
7	Previo al acto de la junta de aclaraciones, Revisión y análisis de las preguntas de los licitantes, recibidas por la convocante	2	5
8	Participación en los actos de las juntas de aclaraciones	2	5
9	Revisión y análisis de las preguntas y respuestas, así como de las repreguntas y respuestas en relación a las respuestas remitidas por parte de los licitantes hacia la convocante	3	7
10	Participación en el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones	1	3
11	Revisión y análisis de la documentación relativa a evaluación y fallo	4	12
12	Asistencia al acto de fallo	1	2
13	Elaboración informe parcial de la revisión y análisis de convocatoria	3	7
14	Análisis de Información para el Subcomité Revisor de Convocatorias	3	6
15	Elaboración de informe parcial de la investigación de mercado	3	6
16	Elaboración de informe de antecedentes de contrataciones similares	3	6
17	Elaboración de informe parcial de las juntas de aclaraciones	3	6
18	Elaboración de informe parcial del acto de presentación y apertura de proposiciones	3	6
19	Elaboración de informe parcial de la evaluación y el fallo de la Licitación	3	6
20	Asistencia a la formalización de la muestra de contratos que al efecto se formalicen incluyendo la revisión y análisis del modelo de contrato	3	6
21	Elaboración del testimonio de las actividades realizadas	9	25
TOTAL DE HORAS		68	170

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

3 de 5

**SIN TEXTO**



**Debe decir:**

Asimismo, derivado del Atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada (SM HS)", las horas de atestiguamiento realizadas son:

No.	Actividades	Horas	
		Minimas	Máximas
1	Reuniones de trabajo, gestiones e interlocuciones con servidores públicos en la institución	3	7
2	Asistencia a Sesión del Subcomité Revisor de Convocatorias	1	3
3	Verificación de la publicación de información relativa al procedimiento de contratación en el sistema Compranet durante la participación del testigo social a fin de verificar el cumplimiento normativo	6	12
4	Revisión y análisis de la investigación de mercado	6	13
5	Revisión y análisis de antecedentes de contrataciones similares	6	10
6	Revisión y análisis de la convocatoria	10	18
7	Previo al acto de la junta de aclaraciones, Revisión y análisis de las preguntas de los licitantes, recibidas por la convocante	2	5
8	Participación en los actos de las juntas de aclaraciones	2	5
9	Revisión y análisis de las preguntas y respuestas, así como de las repreguntas y respuestas en relación a las respuestas remitidas por parte de los licitantes hacia la convocante	5	7
10	Participación en el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones	1	10
11	Revisión y análisis de la documentación relativa a evaluación y fallo	4	12
12	Asistencia al acto de fallo	1	11
13	Elaboración informe parcial de la revisión y análisis de convocatoria	3	7
14	Análisis de Información para el Subcomité Revisor de Convocatorias	3	6
15	Elaboración de informe parcial de la investigación de mercado	3	6
16	Elaboración de informe de antecedentes de contrataciones similares	3	6
17	Elaboración de informe parcial de las juntas de aclaraciones	3	6
18	Elaboración de informe parcial del acto de presentación y apertura de proposiciones	3	9
19	Elaboración de informe parcial de la evaluación y el fallo de la Licitación	3	12
20	Asistencia a la formalización de la muestra de contratos que al efecto se formalicen incluyendo la revisión y análisis del modelo de contrato	3	14
21	Elaboración del testimonio de las actividades realizadas	11	25
TOTAL DE HORAS		82	204

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

4 de 5

**SIN TEXTO**



A este respecto, manifiesto que mi representada ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., acepta la elaboración y formalización del convenio modificatorio por incremento en monto mínimo y máximo por un 20% (veinte por ciento).

Sin otro particular por el momento, le hago llegar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Isidoro Santos Cruz  
Representante del Testigo Social

Mtro. Sergio Rivera Sánchez  
Representante Legal

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**



Of N° 09 53 84 61 1CFE/2024/006278

Ciudad de México, a 09 de julio de 2024

Lic. José Gonzalo Badillo Marino

Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Me refiero al contrato abierto No. 050GYR019N02424-001-00, relativo al procedimiento de contratación AA-50-GYR-050GYR019-N-24-2024, relacionado con la contratación del Testigo Social PMOAC006, ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. para el atestiguamiento de la contratación del Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada (SM HS) mediante su Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados.

Al respecto, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 91 de su Reglamento, así como el numeral 5.4.10, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, solicito de la manera más atenta en mí carácter de administrador del contrato, gire sus apreciables instrucciones al área correspondiente a efecto de que elabore y formalice el convenio modificatorio por incremento en monto mínimo y máximo por un 20% (veinte por ciento), modificando la cláusula segunda del contrato primigenio y el Anexo Técnico en los siguientes términos:

CLÁUSULA SEGUNDA IMPORTE DEL CONTRATO

Dice:

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO. -

"EL INSTITUTO" pagará a "EL TESTIGO SOCIAL" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, el monto mínimo de \$310,075.92 (TRESCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.) más impuestos, originados por 68 (SESENTA Y OCHO) horas de servicio y un monto máximo de \$775,189.90 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.), más impuestos, originados por 170 (CIENTO SETENTA) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$4,559.94 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), de conformidad con el precio que se indica en el Anexo 3 (tres) del presente contrato y conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Concepto, Unidad de Medida, Precio Unitario (M.N.), Cantidad Mínima, Cantidad Máxima. Row 1: Servicio del Testigo Social para atestiguar la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados para el "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada". Hora, \$4,559.94, 68, 170.

Subtotal \$310,075.92 \$ 775,189.80
IVA 16% \$49,612.15 \$ 124,030.37
Total \$359,688.07 \$ 899,220.17

Debe decir:



Durango No. 291, Sto. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México. Tel. 55 5128 7000. Bvix 11257



Handwritten signatures and initials

SIN TEXT



Of N° 09 53 84 61 ICFE/2024/006278

Ciudad de México, a 09 de julio de 2024

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO. -

"EL INSTITUTO" pagará a "EL TESTIGO SOCIAL" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, el monto mínimo de \$373,915.08 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS QUINCE PESOS 08/100 M.N.) más impuestos, originados por 82 (OCHENTA Y DOS) horas de servicio y un monto máximo de \$930,227.76 (NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 76/100 M.N.), más impuestos, originados por 204 (DOSCIENTOS CUATRO) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$4,559.94 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), de conformidad con el precio que se indica en el Anexo 3 (tres) del presente contrato y conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Concepto, Unidad de Medida, Precio Unitario (M.N.), Cantidad Mínima, Cantidad Máxima. Includes a summary row with Subtotal, IVA 16%, and Total.

Desglose de las actividades.

Dice:

Asimismo, el Testigo Social anexo su cotización el "Estimado de horas de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada (SM HS)", mismo que se transcribe a continuación para pronta referencia:

Table with 4 columns: No., Actividades, Horas (Mínima, Máxima). Lists 5 activities with their respective hour ranges.

Durango No. 291, 5to. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc, C. P. 06600, Ciudad de Mexico. Tel. 55 57261700, Ext. 14257, 14255 y 14589. www.imss.gob.mx

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



2024

Felipe Carrillo

PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR

**SIN TEXTO**



Of N° 09 53 84 61 TCFE/2024/006278

Ciudad de México, a 09 de julio de 2024

6	Revisión y análisis de la convocatoria	10	18
7	Previo al acto de la junta de aclaraciones, Revisión y análisis de las preguntas de los licitantes, recibidas por la convocante	2	5
8	Participación en los actos de las juntas de aclaraciones	2	5
9	Revisión y análisis de las preguntas y respuestas, así como de las repreguntas y respuestas en relación a las respuestas remitidas por parte de los licitantes hacia la convocante	3	7
10	Participación en el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones	1	3
11	Revisión y análisis de la documentación relativa a evaluación y fallo	4	12
12	Asistencia al acto de fallo	1	2
13	Elaboración informe parcial de la revisión y análisis de convocatoria	3	7
14	Análisis de Información para el Subcomité Revisor de Convocatorias	3	6
15	Elaboración de informe parcial de la investigación de mercado	3	6
16	Elaboración de informe de antecedentes de contrataciones similares	3	6
17	Elaboración de informe parcial de las juntas de aclaraciones	3	6
18	Elaboración de informe parcial del acto de presentación y apertura de proposiciones	3	6
19	Elaboración de informe parcial de la evaluación y el fallo de la Licitación	3	6
20	Asistencia a la formalización de la muestra de contratos que al efecto se formalicen incluyendo la revisión y análisis del modelo de contrato	3	6
21	Elaboración del testimonio de las actividades realizadas	9	25
TOTAL DE HORAS		68	170

**Debe decir:**

Asimismo, el Testigo Social derivado del Atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del "Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada (SM HS)", las horas de atestiguamiento realizadas son:

No.	Actividades	Horas	
		Mínimas	Máximas
1	Reuniones de trabajo, gestiones e interlocuciones con servidores públicos en la institución	3	7
2	Asistencia a Sesión del Subcomité Revisor de Convocatorias	1	3
3	Verificación de la publicación de información relativa al procedimiento de contratación en el sistema Compranet durante la participación del testigo social a fin de verificar el cumplimiento normativo	6	12
4	Revisión y análisis de la investigación de mercado	6	13
5	Revisión y análisis de antecedentes de contrataciones similares	6	10

Durango No. 291, 5to. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc, C. P. 06600, Ciudad de México, Tel. 55 97261700 Ext. 14257, 14255 y 14589. www.imss.gob.mx

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES



**SIN TEXTO**



Of N° 09 53 84 61 1CFE/2024/006278

Ciudad de México, a 09 de julio de 2024

6	Revisión y análisis de la convocatoria	10	18
7	Previo al acto de la junta de aclaraciones, Revisión y análisis de las preguntas de los licitantes, recibidas por la convocante	2	5
8	Participación en los actos de las juntas de aclaraciones	2	5
9	Revisión y análisis de las preguntas y respuestas, así como de las repreguntas y respuestas en relación a las respuestas remitidas por parte de los licitantes hacia la convocante	5	7
10	Participación en el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones	1	10
11	Revisión y análisis de la documentación relativa a evaluación y fallo	4	12
12	Asistencia al acto de fallo	1	11
13	Elaboración informe parcial de la revisión y análisis de convocatoria	3	7
14	Análisis de Información para el Subcomité Revisor de Convocatorias	3	6
15	Elaboración de informe parcial de la investigación de mercado	3	6
16	Elaboración de informe de antecedentes de contrataciones similares	3	6
17	Elaboración de informe parcial de las juntas de aclaraciones	3	6
18	Elaboración de informe parcial del acto de presentación y apertura de proposiciones	3	9
19	Elaboración de informe parcial de la evaluación y el fallo de la Licitación	3	12
20	Asistencia a la formalización de la muestra de contratos que al efecto se formalicen incluyendo la revisión y análisis del modelo de contrato	3	14
21	Elaboración del testimonio de las actividades realizadas	11	25
TOTAL DE HORAS		82	204

Derivado de lo anterior, remito la siguiente documentación para la elaboración del convenio modificatorio:

- Solicitud del Área Requirente

El presente oficio consiste en la solicitud de elaboración del convenio modificatorio, en mi carácter de Administrador del Contrato.

Sobre la Justificación de ampliación del contrato en cita, la misma tiene su motivación en la cantidad de horas de atestiguamiento reportadas por el Testigo Social **PMOAC006, ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.** las cuales ascienden a 204 horas, por lo que hay 34 horas de atestiguamiento que no están comprendidas en el contrato de origen, ya que el mismo establece 170 horas como cantidad máxima.

Durango No. 291, 5to. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México. Tel. 55 57261700, Ext. 14257, 14255 y 14589. www.imss.gob.mx

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



**SIN TEXTO**



Of N° 09 53 84 61 1CFE/2024/006278

Ciudad de México, a 09 de julio de 2024

Asimismo, el representante legal del Testigo Social expuso que las actividades realizadas durante las 34 horas de atestiguamiento en cita, entre otras actividades fueron la Asistencia a Sesión del Subcomité Revisor Convocatorias; Participación en el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones; Asistencia al Acto de Fallo; Elaboración de informe parcial del acto de presentación y apertura de proposiciones; Elaboración de informe parcial de la evaluación y el fallo de la Licitación; Asistencia a la formalización de la muestra de contratos que al efecto se formalicen incluyendo la revisión y análisis del modelo de contrato, las cuales se precisan para el respectivo convenio modificatorio; toda vez que de acuerdo a su cotización y al documento denominado desglose de actividades primigenio que dieron pauta a su contrato estos eran sólo un estimado de las horas de atestiguamiento que requeriría el procedimiento de contratación.

Derivado de lo anterior, conforme al artículo 52 de la LAASSP y 91 de su Reglamento, se pueden realizar modificaciones a los contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen en su conjunto el veinte por ciento de las cantidades solicitadas de origen.

En este sentido si la cantidad mínima y máxima de horas establecidas en el contrato es de 68 y 170 horas respectivamente, el incremento del convenio modificatorio se calculó considerando el veinte por ciento, como se muestra en la siguiente tabla:

Table with 5 columns: Cantidad de Horas, Precio Unitario por Hora, Subtotal, IVA 16%, Total. It shows calculations for Minimum (82 hours) and Maximum (204 hours) scenarios.

Por lo tanto, el convenio modificatorio que nos ocupa se solicita con fundamento los artículos 52 de la LAASSP y 91 del Reglamento.

Solicitud de Anuencia del Proveedor

Copia del acuse del oficio No. 09 53 84 61 1CFE/2024/ 006154, mediante el cual se solicitó la anuencia del proveedor respecto de la ampliación del contrato en cita.

Anuencia del Proveedor

Copia del acuse del escrito de fecha 09 de julio de 2024, mediante el cual el proveedor manifiesta su consentimiento para la suscripción del convenio modificatorio, en los términos solicitados por el Área Requirente.

Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria

Se anexa copia del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con folio No. 0000304844-2024, de fecha 03 de julio de 2024, por un monto de \$179,844.03 (ciento setenta y nueve mil ochocientos



**SIN TEXTO**



Of N° 09 53 84 61 1CFE/2024/006278

Ciudad de México, a 09 de julio de 2024

cuarenta y cuatro pesos 03/100 m.n.) incluye IVA, recibido mediante oficio N° 095384611CKF/006206 de fecha 09 de julio de 2024.

Finalmente, solicito de la manera más atenta y de no tener inconveniente alguno instruya al área correspondiente, envíe copia del convenio modificatorio formalizado a esta División, en calidad de Administrador del Contrato y a la División de Contratación de Activos y Logística, en su carácter de Área Contratante, para efectos de reportar dicho convenio en el Sistema CompraNet.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Moisés O. Limón Ortega**  
Titular de la División

Con copia:

**C.P. Elvia Ascencio Millán**, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. -Para su conocimiento. (\*)

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. Mismo fin. (\*)

(\*) Copia enviada mediante el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Revisó y Elaboró: OM

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



**SIN TEXTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



JMCM CM1  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2024/

6224

Ciudad de México, a 10 de julio de 2024

**Lic. Humberto Rincón Juárez**

Titular de la División de Contratos.

**Presente.**

"Urgente"

Me refiero al oficio 09 53 84 61 1CFE/2024/006278 y sus anexos, a través del cual el Titular de la División de Servicios Integrales, solicita la elaboración de Convenio Modificatorio al contrato 050GYR019N02424-001-00, formalizado con la ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., para la prestación del Servicio del Testigo Social para atestiguar la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados para el "SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA", derivado del procedimiento de Adjudicación Directa de carácter Nacional, número AA-50-GYR-050GYR019-N-24-2024

Una vez integrada la documentación soporte, me permito remitir el oficio citado con la finalidad que, de estimarlo procedente, se dé continuidad a la solicitud de elaboración de convenio modificatorio vertida en él, dentro de las facultades que le fueron conferidas en el numeral 7.1.3.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente.**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles.**

Titular de la División.



Con copia para:

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)

Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (\*)

Lic. Moisés Octavio Limón Ortega. - Titular de la División de Servicios Integrales. (\*)

Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICGC.

GSR

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**



**SIN TEXTO**

W. J. ...  
...  
...  
...  
...  
...  
...



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000304844-2024

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

1E0000 Coordinación Administrativa

Concepto:

OF 2323-VT 2160 REC. 03/07/2024 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TESTIGO SOCIAL PARA EL CONVENIO MODIFICATORIO NO 1 DEL CONTRATO NÚMERO 050GYR019N02424-001-00, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (SMHS)".

Fecha Elaboración:

07/07/2024

Total Comprometido (en pesos):

\$ 179,844.03.

Cuenta: 42062426.

SERV. REL PROCED JURISDICCIONA

Unidad de Información: 099001

Centro de Costos: 1CF000

Partida Presupuestaria SHCP:

33105

SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

COMPORTAMIENTO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	179.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AGREGADO (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,830.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREJ-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Laura Natalia Lopez Tinajero

Jefe de Unidad Div de Ctrl y Seguimiento al Ppto de Oper en Ambito Central

DIA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN EN EL ÁMBITO CENTRAL  
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

**SIN TEXTO**